

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 7 de Octubre del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3076 punto 14°, la Cra. Amelia Rodríguez y el Esc. Julio Cesar Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 56/21, que se tramita por Expediente N° 4153 - Año 2.021- caratulado "Juzgado de 1ra instancia en lo Civil, Comercial y Del Trabajo Clorinda S/Servicios (Solicitud de Provisión - 1 Aire Acondicionado de 18.000 Fgs - Mesa de Entradas y Sala de Espera)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 10 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 297/21 Adm. (páginas 7 y 7 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: ELECTROMAR SRL; ESPINOZA JOSE MODESTO; GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO; INGENIERIA INTELIGENTE SRL; RMN SRL; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 47 y 47 vta cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma INGENIERIA INTELIGENTE SRL; SOBRE N°2: ESPINOZA JOSE MODESTO. Que analizadas las mismas, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma ESPINOZA JOSE MODESTO el ítem 01, por ajustarse al pliego y a lo solicitado según informe técnico obrante en pagina 52, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto las 10:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.-----